

AVISO

Radicado 570802023

Unidad de Gestión de Cuenca Catarina – Chanco – Cañaveral

HACE SABER

El día 17 de junio de 2023 se radicó ante la CVC una denuncia anónima por tala de árboles; a esta se le asignó el número de radicado 570802023. Finalmente, el día 05 de julio de 2023 se realizó la respectiva visita ocular.

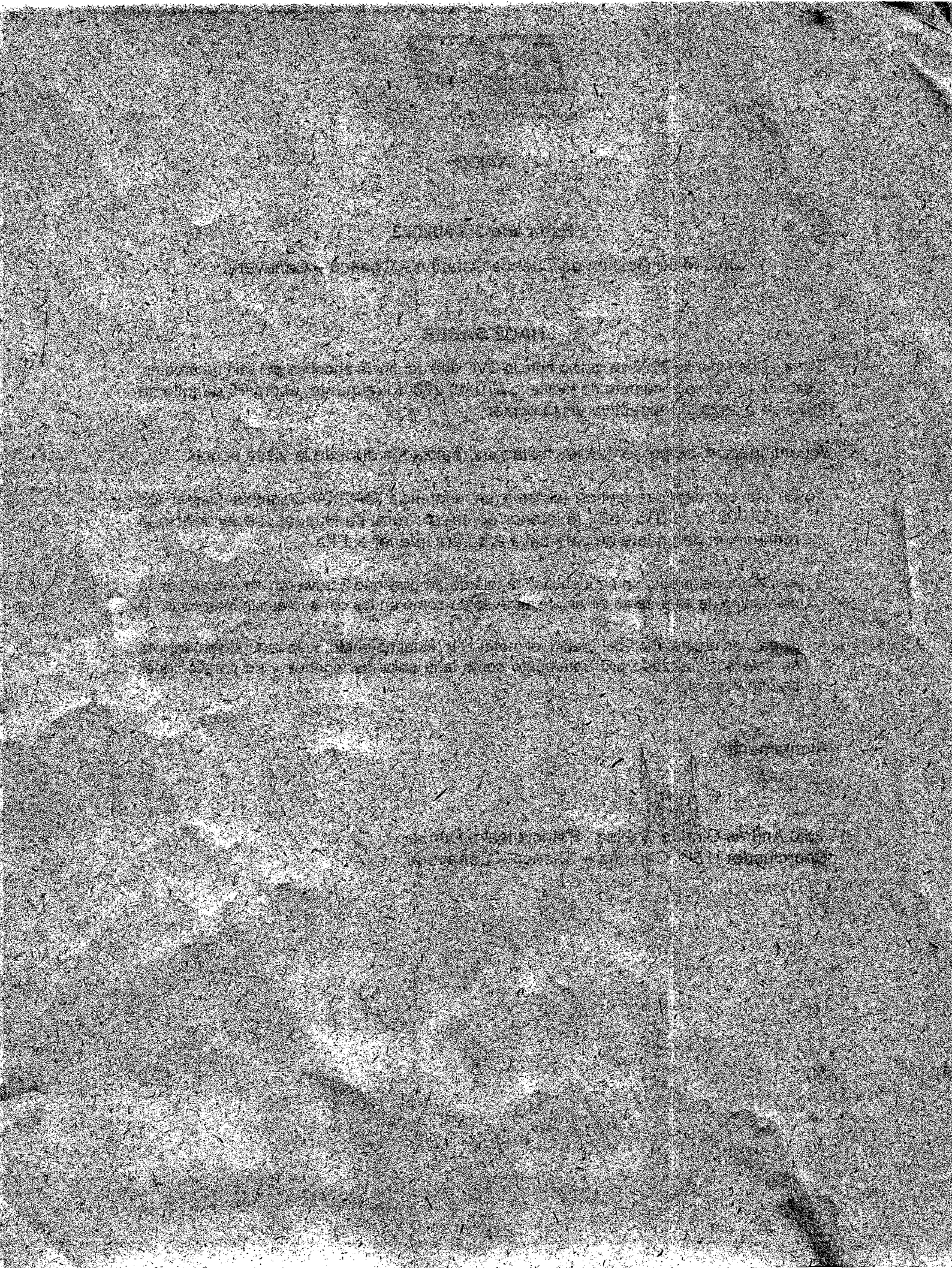
A continuación, se presentan los hallazgos realizados durante la visita ocular:

- En las coordenadas planas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) (X: 1.117.908, Y: 1.015.355), al interior del predio rural La Huacas, se evidenció la renovación de un lote de café cuya área era inferior a 1 ha.
- Al interior del predio no se identificó la tala de árboles que estuvieran en asocio con la plantación de café, tanto en el lote intervenido como en los otros lotes sin intervenir.
- Según los propietarios del predio, el material forestal obtenido de la renovación del lote de café será utilizado presuntamente como leña para los fogones y no para obtener carbón vegetal.

Atentamente,



Julio Andrés Giraldo Ospina Patricia Isaza Duque
Coordinador UGC Catarina – Chanco – Cañaveral





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 570802023

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 12 DE JULIO de 2023.

MARIANA RAMOS

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 18 DE JULIO de 2023.

MARIANA RAMOS

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

1930

1930

1930

1930



INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:
05-07-2023, 8:00:00.

2. DEPENDENCIA/DAR:
Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina – Chancos – Cañaveral, adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:
Nombre: Luz Mery Restrepo Saldarriaga, propietaria del predio rural Las Huacas.
Dirección: predio rural Las Huacas, vereda La Palma, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca

4. LOCALIZACIÓN:
Predio rural Las Huacas, ubicado en las coordenadas planas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) (X: 1.117.908, Y: 1.015.355), vereda La Palma, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca.

5. OBJETIVO:
Atender una denuncia anónima (radicado 570802023) asociada con una presunta tala de árboles al interior predio rural Las Huacas, vereda La Palma, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca. (**Proyecto 1004: administración y usos sostenible del suelo**).

6. DESCRIPCIÓN:
Antecedentes: el día 17 de junio de 2023 se radicó ante la CVC una denuncia anónima por tala de árboles; a esta se le asignó el número de radicado 570802023. Finalmente, el día 05 de julio de 2023 se realizó la respectiva visita ocular.

Observaciones: en las coordenadas planas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) (X: 1.117.908, Y: 1.015.355), al interior del predio rural La Huacas, se evidenció la renovación de un lote de café cuya área era inferior a 1 ha. Es importante resaltar que no se identificó la tala de árboles de sombrero.

Además de lo anteriormente, se debe señalar que la señora Luz Mery Restrepo Saldarriaga y sus hermanos expresaron su intención de utilizar exclusivamente el

material forestal resultante de la renovación del cafetal como leña para los fogones del predio.

Fotografía 1. Área intervenida



Fuente: Elaboración propia, 2023

7. OBJECIONES:

No aplica

8. CONCLUSIONES:

- En las coordenadas planas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) (X: 1.117.908, Y: 1.015.355), al interior del predio rural La Huacas, se evidenció la renovación de un lote de café cuya área era inferior a 1 ha.
- Al interior del predio no se identificó la tala de árboles que estuvieran en asocio con la plantación de café, tanto en el lote intervenido como en los otros lotes sin intervenir.
- Según los propietarios del predio, el material forestal obtenido de la renovación del lote de café será utilizado presuntamente como leña para los fogones y no para obtener carbón vegetal

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

05:30 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

LINA F. TORO G
Lina Fernanda Tofo Garcia
Técnico Operativo - 09